| | | |
|---|---|---|
| Página 1 de 1 | PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA | POLICÍA NACIONAL |
| Código: 1AJ-FR-0023 | | |
| Fecha: 19-07-2014 | CONSTANCIA | |
| Versión: 0 | | |

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE POLICIA LA SABANA"

Funza - Cundinamarca, 11 de agosto de 2026

## CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Comandante de la Estación de Policía Funza, deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso", con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2026-048263-DESAB del 11/08/2026, correspondiente a la solicitud PQRS No. 944623-20260723 registrada en la página web de la Policía Nacional.

**CONSTE**

Mayor **WILLIAM GERCEY CORREDOR LOZANO**
Comandante Estación de Policía Funza

Powered by CamScanner